

Bogotá D.C., 2 de julio de 2019

Oficio IMLS No. 4284

Ingeniero
Pablo Moncada Suárez
Jefe Oficina de sistemas
cetic@consejoestado.ramajudicial.gov.co
Consejo de Estado
Bogotá D.C.

**Medio de control de pérdida de investidura
en primera instancia**

Ref. Exp: 11001-03-15-000-2019-01598-00

Solicitante: Luis Alfredo Macías Mesa


Congresista acusado: Diego Javier Osorio
Jiménez

Respetado ingeniero Moncada Suárez:

Con toda consideración y en cumplimiento de la providencia del 28 de junio de 2019, proferida dentro del proceso de la referencia, me permito informarle que se fijó el día **jueves once (11) de julio de dos mil diecinueve (2019), a las ocho de la mañana (8:00 a.m.)**, como fecha y hora para celebrar la audiencia pública de que tratan los artículos 11 y 12 de la Ley 1881 de 2019, la cual tendrá lugar en la **sala de audiencias nro. 2** del Consejo de Estado, ubicada en el Palacio de Justicia Alfonso Reyes Echandía, piso 1º de Bogotá D.C.

Lo anterior con el fin de que se sirva disponer lo pertinente para la debida realización y grabación de la audiencia.

Atentamente,



Juan Enrique Bedoya Escobar
Secretario general